

Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, convocado por Orden FOM/1009/2006, de 27 de marzo (BOE de 6 de abril) y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril) y en el apartado Noveno. 1. de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero (BOE del 25),

Este Ministerio, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobadas las listas provisionales de admitidos y excluidos del citado proceso selectivo.

Segundo.—Publicar las listas de excluidos del proceso selectivo de referencia, que figuran como anexo de esta Orden, con expresión de las causas de exclusión.

Las listas certificadas completas de admitidos y excluidos se expondrán en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales del Ministerio de Fomento (P.º de la Castellana, 67, Madrid) y en la página web del citado Ministerio: <http://www.fomento.es/>

Tercero.—Tanto los opositores excluidos, como los omitidos por no figurar en las listas publicadas, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Los aspirantes que en el plazo señalado no subsanen la exclusión o no aleguen la omisión serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Concluido el plazo señalado, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos, que se expondrán en los mismos Centros que se indican en el apartado Segundo de esta Orden. Si no se hubieran realizado alegaciones, las listas provisionales de admitidos y excluidos adquirirán carácter de definitivas.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes (sistema general de acceso libre y sistema de promoción interna), para la celebración del primer ejercicio, el día 12 de julio de 2006, a las 9,00 horas, en el Aula de Exámenes de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Ciudad Universitaria, s/n, 28040-Madrid.

Los aspirantes deberán presentar el Documento Nacional de Identidad o Pasaporte y copia del ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 26 de mayo de 2006.—La Ministra de Fomento.—P.D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre), la Subsecretaria de Fomento, M.ª Encarnación Vivanco Bustos.

## ANEXO

### CUERPO DE INGENIEROS TÉCNICOS DE OBRAS PÚBLICAS

#### Excluidos proceso selectivo

##### Sistema general de acceso libre

Apellidos y Nombre	D. N. I.	Causa
De la Cruz Álvarez, Roberto . . . . .	10.081.119	A
Gastaldo Zaragoza, Emilio . . . . .	19.900.170	B
Gómez Viñas, Jacobo . . . . .	44.076.122	A
Hermosilla González, Diego . . . . .	13.166.974	A
Merino Sánchez, Gemma . . . . .	79.307.976	A
Prado Ballesteros, Roberto . . . . .	07.977.294	A
Sánchez González, Verónica . . . . .	05.281.642	A
Torres Lebrero, Diego . . . . .	07.046.413	A
Zarzuolo Campo, Félix David . . . . .	13.776.562	C

Causas de exclusión:

- A. No haber presentado la instancia dentro de plazo.
- B. No estar en posesión de la titulación requerida en la convocatoria.
- C. No haber firmado la instancia.

##### Sistema de promoción interna

Ninguno.

**10094** *ORDEN FOM/1769/2006, de 26 de mayo, por la que se modifica el Tribunal del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.*

Por Orden FOM/1009/2006, de 27 de marzo (BOE de 6 de abril) se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, figurando en su Anexo III la composición del Tribunal calificador del citado proceso.

Habiendo presentado la correspondiente renuncia la Vocal del Tribunal Titular D.ª María Dolores Ortiz Sánchez, del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado, procede nombrar nuevo Vocal del citado Tribunal a D.ª Paloma Lorente Velázquez-Gaztelu, del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado.

Madrid, 26 de mayo de 2006.—La Ministra de Fomento, P.D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre), la Subsecretaria de Fomento, María Encarnación Vivanco Bustos.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**10095** *RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2006, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en el punto noveno 1 de la Orden del Ministerio de Administraciones Públicas de 22 de febrero de 2005, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 25 de febrero), esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos que se encuentra expuesta en la sede central del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (C/ Agustín de Bethencourt, 4, 28071 Madrid), Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y Subdelegaciones del Gobierno.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como Anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Convocar a los opositores para la realización del primer ejercicio el próximo día 25 de junio de 2006, a las 9,00 horas en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, sita en la calle en la Avenida Complutense s/n, Ciudad Universitaria, Madrid.

Quinto.—Para la práctica de este primer ejercicio y de los sucesivos que componen la fase de oposición, los opositores deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su identidad.

Madrid, 23 de mayo de 2006.—La Subsecretaria de Trabajo y Asuntos Sociales, Aurora Domínguez González.